



Adolfo Valeriano Poliche

MIEMBRO CORRESPONDIENTE NACIONAL

trancas_10@hotmail.com

ANTECEDENTES PROFESIONALES

- Título Obtenido: Médico Cirujano.
- Fecha de Egreso: 24 de enero de 1958.
- Otorgado Por: Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Becario de la Municipalidad de Buenos Aires, en el Pabellón de Cardiología “Dr. Luis H. Inchauspe” del Hospital Ramos Mejía. Desde el 28 de junio de 1958 hasta el 30 de junio de 1960.
- Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra de Clínica Médica II, de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad Nacional de Córdoba. Desde el 1º de julio de 1960 hasta el 28 de febrero de 1961. (Por Renuncia).
- Jefe de Residentes (Por Concurso) en el Pabellón de Cardiología “Dr. Luis H. Inchauspe” del Hospital Ramos Mejía de Buenos Aires. Desde el 11 de marzo de 1963 hasta el 31 de marzo de 1964.
- Ayudante Docente –Ad Honorem- de la Cátedra de Medicina en la “Unidad Hospitalaria Ramos Mejía”, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Dedicación Simple. Desde el 1º de marzo de 1963 hasta el 29 de febrero de 1964. (Por Renuncia).
- Docente Invitado –Ad Honorem- del Curso Superior de Médico Cardiólogo, de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional de Tucumán. Desde el 20 de marzo de 1980 y durante el período lectivo correspondiente a los años 1980, 1981 y 1982.
- Jefe de Trabajos Prácticos Interino (Designado), del Curso Superior de Médico Cardiólogo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Dedicación Simple. Desde el 1º de marzo de 1983 hasta el 28 de abril de 1986.
- Jefe de Trabajos Prácticos (Por Concurso), del Curso Superior de Médico Cardiólogo, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. Dedicación Simple. Desde el 28 de abril de 1986 hasta el 11 de julio de 1988.
- Profesor Adjunto (Por Concurso), del Curso Superior de Médico Cardiólogo, de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional de Tucumán. Dedicación Simple. Desde el 11 de julio de 1988 hasta el 31 de marzo de 2003. (Retiro por edad).
- Director del Departamentos de Graduados, de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán. En el período 1994-1998.



- Jefe del Departamento de Hemodinámica y Angiocardiógrafa del Instituto de Investigaciones Cardiovasculares de Tucumán. Desde el 12 de mayo de 1961 hasta el 21 de febrero de 1983. Fecha en que es designado Director del mismo.
- Director del Instituto de Investigaciones Cardiovasculares de Tucumán. Desde el 21 de febrero de 1983 hasta el 30 de abril de 1994. (Por Jubilación).
- Presidente de la Sociedad de Cardiología de Tucumán. Durante un año. A partir de abril de 1968.
- Secretario de la Federación Argentina de Cardiología. Período 1970/1971.
- Miembro del Comité Científico del VI Congreso Mundial de Cardiología. Organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología y la Federación Argentina de Cardiología. Realizado en la ciudad de Buenos Aires. Desde el 1º al 7 de septiembre de 1974.
- Presidente de la Federación Argentina de Cardiología. Período 1980/1981.
- Presidente del Comité Organizador del XIX Congreso de la Cardiología Argentina. Organizado en forma conjunta, por la Federación Argentina de Cardiología y la Sociedad Argentina de Cardiología. Realizado en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Desde el 18 al 23 de septiembre de 1983.
- Vice-Presidente de la Federación Argentina de Cardiología. Período 1986/1987.
- Vice-Presidente de la Federación Argentina de Cardiología. Período 1996/1997.
- Miembro del Comité Editorial de la Revista de la Federación Argentina de Cardiología.
- Miembro Consultor Honorario del Instituto de Cardiología y Cirugía Cardiovascular de la Fundación Favaloro. Desde el 6 de marzo de 1991.
- Miembro del Consejo Económico y Social de la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino (U.N.S.T.A.). Desde el 12 de marzo de 1999 hasta el 31 de marzo de 2005.
- Miembro del Comité de Expertos del Congreso Mundial de Cardiología. Organizado por la Sociedad Argentina de Cardiología y la Federación Argentina de Cardiología. Realizado en la ciudad de Buenos Aires. Desde el 18 hasta el 21 de mayo del año 2008.
- Miembro Correspondiente Nacional de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires. Desde el 30 de mayo de 1991.
- Reconocido como "Primer Ciudadano Ilustre", por la Municipalidad de Trancas, su ciudad natal: desde el 11 de abril de 1992.
- Miembro Emérito de la Federación Argentina de Cardiología. Desde el 23 de mayo de 2009.
- Socio Vitalicio del Colegio Médico de Tucumán. Desde el 4 de julio de 2011.
- Reconocimiento de la Caja Popular de Ahorros de Tucumán. "Al hombre que a pesar del paso del tiempo continua trabajando y aportando conocimientos y experiencia en nuestra sociedad, siendo ejemplo para los más jóvenes". Acto realizado en el Salón de Actos de dicha institución, el día 13 de julio de 2011.



- Miembro del Consejo de Maestros de la Facultad de Medicina, de la Universidad Nacional de Tucumán. Desde el mes de octubre de 2011.
- “Reconocimiento a la Trayectoria”. Otorgado por el XXX Congreso Nacional de Cardiología. Organizado por la Federación Argentina de Cardiología. Realizado en la ciudad de Salta. Desde el 31 de mayo hasta el 2 de junio de 2012.
- “Mayor Notable Argentino”. Título otorgado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Entregado en el Salón de los Pasos Perdidos del Congreso Nacional, el 24 de agosto de 2012.
- “Miembro de Número” de la Academia de Ciencias de la Salud de Tucumán. Designado a partir del 9 de octubre de 2014.
- “Distinción” “Gobernador Enrique Tomás Cresto”. Como: “Líder para el desarrollo”. Otorgado por la Federación Argentina de Municipios y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de los Gobiernos Locales. Entregado en el Salón Azul del Honorable Senado de la Nación, el viernes 5 de diciembre de 2014.
- “Miembro de Honor” del Instituto Cultural del Tucumán. Acto de entrega de la acreditación, realizado en el Museo de Arte Sacro, el 25 de noviembre de 2015.
- Reconocido como “Ciudadano Ilustre”, por la Municipalidad de Yerba Buena (Tucumán), mediante el decreto del N°: 1022, del 6 de diciembre de 2018.